

Expediente

783 / 2019-14

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP:893 - SEBASTIAN RENOM HARO - Información sobre la Obra de Saneamiento en Pando.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	SEBASTIAN RENOM HARO
	Fecha ingresado:	08/07/2019
	Información req.:	Hola necesitaría saber cuando fue adjudicada la Obra de Saneamiento en Pando, Ba...
	Número:	00893
	CI:	28384533

Extractado

SIP:893 - SEBASTIAN RENOM HARO - Información sobre la Obra de Saneamiento en Pando.-

DecretoMontevideo, **31 de julio de 2019.****R.S.G. N° 99/19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Sebastián Renom Haro, por la cual solicita información relacionada con la Obra de Saneamiento en Pando, Barrio Los Plátanos la cual detalla en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Obras en decreto del paso electrónico 7, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la petición formulada por el Sr. Sebastián Renom Haro, por la cual solicita información relacionada con la Obra de Saneamiento en Pando Barrio Los Plátanos, la cual detalla en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 31/07/2019 14:57:53 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 31/07/19 15:20